

Constancia secretarial. Le informo Señor Juez, que la apoderada de la parte demandante arrió solicitud de corrección de oficio. Como consecuencia de la licencia por luto concedida al titular del despacho, los términos estuvieron suspendidos del 6 al 13 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive. A Despacho, 14 de diciembre de 2023

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

Catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	Ejecutivo
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	JURY CATALINA ARIAS GUTIERREZ y DANIEL ARTURO VARGAS
Radicado	05 001 31 03 006 2023 00419 00
Interlocutorio No. 1467	Niega solicitud de corrección de oficio.

Solicita la apoderada de la parte demandante, que se corrija el oficio No. 2498, por cuanto en el mismo no se informa el NIT de la entidad demandante.

Sin embargo, revisado el oficio en mención, se tiene que el mismo ya fue remitido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur desde el 9 de noviembre de 2023 (Expediente digital, archivo: 08OficioMedellinSur); por lo que de que considerarse que la falta de dicho dato es un fundamento para negar o inadmitir la inscripción de la medida de embargo comunicada a la mencionada oficina, deberá ser esa dependencia registral la que arrime al despacho la respuesta a dicho oficio, con los fundamentos legales para tal inadmisión o rechazo; por lo que se niega la petición realizada por la parte demandante.

El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese y Cúmplase.

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 15/12/2023 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. 197



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**